



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Febrero de 2013

013/13

Expte. N° 14.448/12

VISTO:

La nota N° 2788/12 de la Dra. Elza F. Castro Vidaurre, Profesora Responsable de la asignatura Termodinámica I de la carrera de Ingeniería Química, en la que solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, da su anuencia a lo solicitado, proponiendo los docentes que integrarán la Comisión Asesora;

Que presupuestariamente se cuenta con el crédito necesario para realizar la presente convocatoria;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja proseguir con el trámite aprobando la nómina de la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados, mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, para cubrir **interinamente 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** en la asignatura **TERMODINAMICA I** de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 27 de Febrero al 03 de Marzo de 2013
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 04 al 15 de Marzo de 2013
CIERRE DE INSCRIPCION	:	15 de Marzo de 2013, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	03 de Abril de 2013, a horas 10:00



013/13

Expte. N° 14.448/12

ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION

: 05 de Abril de 2013, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el **régimen de incompatibilidad** vigente establecido por la Res. N° 420/99 y modif. del Consejo Superior de la Universidad.

Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15° del Estatuto Universitario **“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...”**.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo visado del Departamento Docencia.

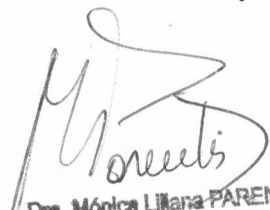
Los postulantes deberán presentar una **Guía de Trabajos Prácticos, en Original y tres copias, sobre el Tema sorteado**, a la Comisión Asesora al **inicio de la Prueba de Oposición**.

ARTICULO 4°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA

TITULARES:	Dr. Horacio SOLIMO	UNT
	Dra. María Alejandra BERTUZZI	UNSa
	Mg. Elio Emilio GONZO	UNSa
SUPLENTES:	Dra. Mercedes VILLEGAS	UNSa
	Ing. Pablo ALURRALDE	UNSa
	Ing. Silvia BLANCO	UNSa

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, difúndase por correo electrónico, cartelera y página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
 SIA


 Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA